



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
- VALLE**

TERMINACIÓN POR PAGO

Santiago de Cali, 14 de diciembre de 2020

Oficio No. 004-956

SEÑOR

PAGADOR DE SMURFIT KAPPA CARTÓN DE COLOMBIA S.A.

Cl.15 #18- 109 Zona Industrial Puerto Isaacs

YUMBO

Referencia : EJECUTIVO

**Demandante : MULTIACTIVA EL ROBLE, ENTIDAD COOPERATIVA
MULTIACTIVA - "MULTIROBLE" NIT 890.303.438-2**

**Demandado : LUCIANO ARLEY BEDOYA LONDOÑO C.C. 6.254.284 Y
ROBINSON ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ C.C.
1.053.774.977**

Radicación : 76001-40-03-007-2018-00680-00

Por medio del presente, le comunico que este despacho mediante auto # 4231 calendarado **14 de diciembre de 2020** dictado al proceso de la referencia, decretó:"
Primero: **Declarar Terminado** el presente proceso **Ejecutivo** propuesto por **Multiactiva El Roble, Entidad Cooperativa Multiactiva - "Multiroble"** contra **Luciano Arley Bedoya Londoño Y Robinson Alberto Martínez** por pago total de la obligación. Tercero. Levantar las medidas cautelares decretadas sobre los bienes del demandado. Oficiése.

En relación con lo anterior sírvase cancelar el embargo y secuestro de la quinta parte de lo que exceda el S.M.L.M.V. del demandado **Luciano Arley Bedoya Londoño C.C. 6.254.284 y Robinson Alberto Martínez C.C. 1.053.774.977**. Dejando sin efecto lo comunicado mediante oficio No. 2709 de 18 de julio de 2018 del Juzgado 7 Civil Municipal de Cali al pagador de Smurfit Kappa Cartón de Colombia S.A.

Al responder favor indicar el número de radicación, clase de proceso y nombre de las partes.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO

Secretario

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS

8881045

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
- VALLE**

Firmado Por:

**JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**efc2b2ceade6c617dcc149aeae9630e3f476e3608b1b9606912e8489a5bd
ba87**

Documento generado en 08/03/2021 03:55:39 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa

**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI**

**CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045**

**apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales**